

# **Cámara de Comercio de Lima lanza programa para fortalecer capacidades de futuros servidores públicos**

En los últimos años el deterioro de la **gestión pública** ha afectado las bases de la institucionalidad y la democracia de nuestro país. Además, ha originado que cada vez haya más pérdida de credibilidad y confianza en el Estado y en las autoridades.

Según un reporte de la Contraloría General de la República, durante el 2022 la corrupción en el Perú ha ocasionado un perjuicio económico estimado de S/ 24 419 millones, de los cuales, por nivel de gobierno, el 56 % (S/ 13 721 millones) fue originado por los gobiernos regionales y las municipalidades, seguidos por el Gobierno Nacional, con el 44 % (S/ 10 696 millones).

**Lee también: Hernán Lanzara: “El gobierno poco ha hecho en materia de transparencia”**

*“Es lamentable esta situación que, además, pone en tela de juicio la capacidad del Estado para gestionar el país. Con este dinero bien invertido y sin corrupción se hubieran hecho más obras públicas en colegios, hospitales, carreteras, antenas para llevar internet o conductos para llevar electricidad y agua potable a las poblaciones más necesitadas”, señaló Hernán Lanzara, presidente de la Comisión de Integridad y Lucha contra la Corrupción de la Cámara de Comercio de Lima (CCL).*

El Índice de Corrupción e Inconducta Funcional (INCO),

elaborado también por la **Contraloría General de la República** y donde se evaluó a 2 815 entidades públicas en el 2022, reveló que el top 10 de instituciones públicas con mayores niveles de **corrupción** está encabezado por el Gobierno Regional de Áncash; seguido del Gobierno Regional de **Piura**; el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional (Provías Nacional), adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC); los Gobiernos Regionales de Junín, Puno y Loreto; la Municipalidad Provincial de Trujillo; la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; la Municipalidad Metropolitana de Lima; y el Gobierno Regional de Tumbes.

Ante dicho resultado, Lanzara mostró su preocupación de que, a lo largo y ancho del país, se identifiquen una gran cantidad de denuncias por actos de **corrupción** e inconducta funcional, las que incluso han alcanzado a universidades. “Este ranking puede resultar incómodo para las instituciones, pero también es un reto y un compromiso para ellas el llegar a revertir esta situación”, añadió.

## **Mejores servidores públicos**

Con el fin de hacerle frente a esta problemática, el presidente de la Comisión de Integridad y Lucha contra la Corrupción de la CCL sostuvo que es fundamental promover la meritocracia en la gestión pública, ya que garantizará a mediano y largo plazo contar con funcionarios idóneos, capacitados y calificados que tomarán decisiones en beneficio de la población.

**Lee también: Áncash recibió más de S/ 450 millones por transferencias mineras**

*“De esta forma se evitaría que factores externos a la experiencia profesional del funcionario público, como contactos, inconducta funcional, presiones, entre otros,*

*podiesen influenciar en la designación de los puestos públicos, lo cual es muy usual en las distintas administraciones de todo nivel, desde el Gobierno Central hasta los gobiernos regionales y locales”, argumentó Hernán Lanzara.*

Además, indicó que un sistema regido por la meritocracia asegura la continuidad de la administración pública. También disminuye los constantes cambios y designaciones que ocurren cuando entra una nueva gestión o administración.

## **Semillero para futuros servidores públicos**

Con el propósito de animar a los jóvenes estudiantes universitarios que se encuentran en el quinto superior a participar en la administración pública como futuros servidores públicos, la Comisión de Integridad y Lucha contra la Corrupción de la CCL lanzó el programa piloto **“Proyecto semillero para futuros servidores públicos”**.

Esta iniciativa busca sensibilizar a estos **jóvenes universitarios** mediante jornadas de información, análisis y capacitación. Asimismo, mediante la producción académica se les motiva a reflexionar sobre los problemas de la gestión pública de nuestro país e impartir conocimientos sobre *compliance* público y privado, gobernanza corporativa, políticas públicas en materia de transparencia y acceso a la información, entre otros aspectos.

Los objetivos del proyecto son contribuir a la formación de futuros funcionarios y servidores públicos de nuestro país, para que fortalezcan las instituciones públicas, incidiendo en sus capacidades, competencias y formación ética; contrarrestar la corrupción; y promover la eficiencia en el gasto público con un enfoque de derechos humanos.

## **Lee también: Más de 8.000 estudiantes peruanos salen a estudiar al extranjero**

Además, se busca fortalecer las condiciones de empleabilidad de los jóvenes universitarios (como certificaciones y producción intelectual), y realizar convenios o alianzas estratégicas con entidades del Estado para que puedan evaluar e incorporar gradualmente a dichos jóvenes, mediante pasantías.

## **Modalidad de estudio**

Las clases serán dictadas –de manera híbrida– por destacados especialistas de reconocida trayectoria profesional y académica. Durante las sesiones del “Proyecto semillero para futuros servidores públicos”, un grupo de estudiantes asistirán a la sede institucional de la CCL a fin de participar de manera presencial.

Al mismo tiempo, otro grupo de estudiantes que no residan en Lima, y que tengan dificultades para asistir a las clases presencialmente, podrán participar de las mismas sesiones de forma virtual y sincrónica a través de las plataformas digitales.

## **Duración del programa**

El referido programa tiene una duración de **24 horas divididas en 12 sesiones**, y se realizará desde el **19 de septiembre hasta el 26 de octubre** del presente año. Las clases se desarrollarán los días **martes y jueves**, en el horario de **6:00 p. m. a 8:00 p. m.** El curso es totalmente gratuito y cuenta con vacantes limitadas.

Los participantes seleccionados son estudiantes del penúltimo y último año de estudios de las carreras profesionales de Derecho, Ciencia Política, Sociología, Contabilidad, Economía,

Finanzas, Administración y Gestión Pública. Además, pertenecen al quinto superior, y debieron presentar una carta de presentación y una carta de recomendación de un docente de su facultad.

Para mayor información, contactarse con [jsequeiros@camaralima.org.pe](mailto:jsequeiros@camaralima.org.pe).

**LEER MÁS:**

*Crece demanda de jóvenes que buscan estudiar en el exterior*